

Bases Legales Promoción
“Changan te regala una Gift Card por tasar tu Changan”

Derco SpA, RUT 94.141.000-6 (en adelante el “ORGANIZADOR”) con domicilio en Av. Américo Vespucio Norte N°1842, comuna de Quilicura, Santiago, organiza la promoción **“Changan te regala una Gift Card por tasar un Changan”** (en adelante la “PROMOCIÓN”), la que quedará sujeta a las siguientes bases y condiciones (en adelante las “BASES”):

1. Vigencia de la Promoción:

La presente promoción tendrá vigencia desde el 25 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2023, ambas fechas inclusive.

2. Participantes:

Participan todos los clientes que tasen su vehículo por renovación y sean evaluados para financiamiento en locales Dercocenter a lo largo del país, por un vehículo Changan, durante la vigencia de la promoción.

3. Promoción:

El regalo de la promoción consiste en una Gift Card de \$50.000 (*) equivalente a puntos de Apprecio.

4. Mecánica / Condiciones de Promoción

- a. Participan todos los clientes que concurran a tasar su vehículo en Dercocenter a lo largo del país por renovación y sean evaluados para financiamiento intermediado por Amicar para la adquisición de un vehículo Changan.
- b. Promoción válida solo para personas naturales, se excluyen personas jurídicas, venta flotas y Zona Franca.
- c. Respecto del financiamiento intermediado por Amicar, participan sólo las evaluaciones de crédito sujetas a las siguientes restricciones: (i) mínimo de 24 cuotas y (ii) máximo de un 35% de pie en créditos convencionales y opción inteligente.
- d. En el caso de que por razones de fuerza mayor ajenas a Derco SpA no se cuente con el stock de productos necesarios para hacer la entrega de estos, se procederá a cambiar el regalo por alguno de similar característica, funcionalidad y valor comercial, lo que en todo caso será debidamente informado a los participantes, indicándose las razones del cambio.
- e. Stock disponible de 40 giftcard.

Para que los clientes sean acreedores del premio deben cumplir con:

- a. Contar con una tasación realizada en locales Dercocenter a lo largo del país para renovación de vehículo, dentro del periodo de vigencia de la Promoción y ser evaluado para adquisición de un vehículo conforme a las restricciones señaladas previamente.
- b. Suscribir el certificado de promoción, el cual debe ser llenado por parte del cliente al momento de la tasación y evaluación crediticia.

5. Modificación a LAS BASES:

EL ORGANIZADOR podrá modificar las presentes BASES por circunstancias imprevistas o ajenas a su voluntad, siempre que no se altere la esencia de LA PROMOCIÓN ni se disminuya el nivel del regalo de la promoción, lo que será debidamente fundado y comunicado a los participantes.

La participación implica el conocimiento y la aceptación de LAS BASES y sus aclaraciones o modificaciones, las que estarán disponibles para el público general en www.changan.cl. Del conocimiento y aceptación de las BASES se dejará constancia en el certificado de promoción.

6. EL ORGANIZADOR podrá establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en LAS BASES, pudiendo asimismo cancelar, suspender o modificar LA PROMOCION por circunstancias no previstas, lo que será debidamente fundado y comunicado a los participantes.

Santiago, 25 de agosto de 2023.